



BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA

Volumen XCVI N° 198
Julio-diciembre 2017
Quito-Ecuador



BOLETÍN DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

**Volumen XCV
Nº 198**

**Julio–diciembre 2017
Quito–Ecuador**



ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

DIRECTOR:	Dr. Jorge Núñez Sánchez
SUBDIRECTOR:	Dr. Franklin Barriga López
SECRETARIO:	Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
TESORERO:	Hno. Eduardo Muñoz Borrero
BIBLIOTECARIA-ARCHIVERA:	Mtra. Jenny Londoño López
JEFA DE PUBLICACIONES:	Dra. Rocío Rosero Jácome
RELACIONADOR INSTITUCIONAL:	Dr. Vladimir Serrano Pérez

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol XCV

Nº 198

Julio–diciembre 2017

© Academia Nacional de Historia del Ecuador

ISSN Nº 1390-079X
e-ISSN Nº 2773-7381

Portada

Monumento a Vicente Rocafuerte
en la ciudad de Guayaquil

Diseño e impresión
PPL Impresores 2529762
Quito
landazurifredi@gmail.com

enero 2019

Esta edición es auspiciada por el Ministerio de Educación

INSURGENCIA RADICAL Y REBELIÓN DE LA PLEBE EN EL QUITO REVOLUCIONARIO, 1810-1812

Wilson Miño Grijalva¹

Resumen

El primer capítulo del trabajo trata acerca del contexto del proceso de insurrección en los términos arriba señalados. Presentando los elementos relacionados con las reformas borbónicas y las insurrecciones populares del *antiguo régimen*, cuyas características iluminan los sucesos de 1810. Así como, se presentan las condiciones en las que ocurre la desestructuración del régimen colonial español y la insurrección de las colonias hispanoamericanas. En que tambalea un complejo equilibrio entre el sistema de dominación y la disolución social.

En el segundo capítulo, se aborda concretamente la presencia de la plebe en el escenario político de la segunda Junta de 1810 y sus motivaciones políticas en el proceso. Resaltando la división de las fuerzas revolucionarias ante la presencia de la plebe en las calles, la preponderancia de los elementos criollos radicales, la pertinencia o no del clientelismo. En esta parte se considerará las visiones que autores como Alonso Valencia y Martín Michom tienen, sobre esa coyuntura política, así como la evaluación del autor.

En el tercer capítulo, se destaca el clímax revolucionario de 1812, con movilizaciones plebeyas intensas y sucesos que preceden a la derrota de las tropas insurrectas frente a la reacción realista dirigida por Toribio Montes. Aquí se explica como funcionarían las movilizaciones populares de: mestizos, indígenas y mulatos, en el

¹ Magister en Historia Andina y Especialista Superior en Historia, de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Economista de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Autor de varias obras. Profesor de Historia del Ecuador de la Facultad de Comunicación de la Universidad Central del Ecuador. También docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Miembro Correspondiente Academia Nacional de Historia.

marco general de la insurrección urbana y bajo la dirección de tribunos de la plebe y caudillos.

En síntesis, en el presente trabajo se trata de demostrar el proceso de cómo el sector popular no fue comparsa del proceso político de las elites, sino que mantuvo una permanente presencia con el fin de promover sus intereses en medio de una compleja fractura del sistema de dominación colonial y, cercano a un grupo republicano radical y popular, que tenía como lema "*Ni Madrid ni Roma*". Para lograr este objetivo, a continuación rápidamente, se contextualiza el fenómeno político, se define su marco de referencia y se efectúa un análisis de microhistoria, que selecciona los acontecimientos relevantes del proceso.

Palabras clave: plebe quiteña, soberanía popular, jacobinismo, insurgencia barrial

Abstract

The first chapter of the work deals with the context of the insurrection process in the terms indicated above. Presenting the elements related to the Bourbon reforms and the popular insurrections of the old regime, whose characteristics illuminate the events of 1810. Just as the conditions under which the destructuring of the Spanish colonial regime and the insurrection of the Spanish-American colonies occur. In which wobbles a complex balance between the system of domination and social dissolution.

In the second chapter, the presence of the plebs in the political scene of the second Board of 1810 and its political motivations in the process are specifically addressed. Highlighting the division of revolutionary forces in the presence of the mob in the streets, the preponderance of the radical creole elements, the relevance or not of clientelism. In this part we will consider the visions that authors like Alonso Valencia and Martin Michom have, on that political conjuncture, as well as the evaluation of the author.

In the third chapter, the revolutionary climax of 1812 is highlighted, with intense plebeian mobilizations and events that precede

the defeat of the insurgent troops in the face of the realist reaction directed by Toribio Montes. Here it is explained how the popular mobilizations of: mestizos, indigenous and mulattos would work, in the general frame of the urban insurrection and under the direction of tribunes of the plebs and caudillos.

In summary, this paper attempts to demonstrate the process of how the popular sector was not part of the political process of the elites, but maintained a permanent presence in order to promote their interests in the midst of a complex fracture of the political system. colonial domination and, close to a radical and popular Republican group, whose motto was “Neither Madrid nor Rome.” To achieve this objective, then quickly, the political phenomenon is contextualized, its frame of reference is defined and a microhistory analysis is carried out, which selects the relevant events of the process.

Keywords: plebe quiteña, popular sovereignty, Jacobinism, neighborhood insurgency

Introducción

La presente monografía se ha planteado un problema relacionado con la coyuntura revolucionaria independentista ubicada entre 1810 y 1812. Para el autor de este trabajo todavía está por esclarecerse completamente el papel de la plebe en dicho proceso. Es más, existiría un problema de invisibilización de la participación plebeya que merece ser esclarecida, sin embargo con base a investigaciones recientes han aportado nuevos resultados. Es posible que el modelo político de independencia resultante pudiera ser otro si la facción más popular del proceso tuviera éxito. No obstante, la producción historiográfica actual ha registrado significativos avances en la comprensión de los acontecimientos ocurridos en el contexto

de la plebe urbana quiteña en el proceso de independencia del Ecuador. Tanto en el ámbito nacional como internacional, un buen número de autores ha procedido a repensar el proceso independentista a la luz de un enriquecedor trabajo de archivos y de la inclusión de aspectos no considerados por la historiografía patriótica tradicional.

La participación del sector popular urbano en el Quito insurgente de 1810 a 1812 es un tema que todavía requiere una profundización de la investigación, con el fin de contextualizarla, esclarecerla y ajustarla a sus verdaderas dimensiones, dentro del proceso revolucionario emancipador. Existe información de fuentes directas y elementos analíticos de la historiografía tradicional y contemporánea que ilustran que la participación popular alcanzó niveles protagónicos en el escenario revolucionario quiteño y, que fue mucho más que una actriz comparsa, encargada de la logística de la guerra y carne de cañón de un conflicto entre elites fraticidas. La presencia del “rudo populacho” en las calles de Quito representó la vigencia de un proceso político revolucionario que abandono los palacios, cuarteles y tribunales para alcanzar las calles.

Las preguntas centrales de esta monografía se plantean bajo los siguientes términos:

- ¿Cuáles son los límites de la participación de la plebe dentro del proceso revolucionario?
- ¿Cuál es la modalidad de expresión plebeya en el proceso general de la segunda Junta revolucionaria de 1810 a 1812?
- ¿Existió una motivación plebeya, de reivindicación de soberanía popular, trasmitida por una facción radical, influenciada por el jacobinismo de la revolución francesa?

Para contestar a las preguntas planteadas se tratará de establecer un diálogo con las fuentes que han alcanzado mayor profundidad en el tratamiento de la temática del actor popular urbano quiteño y rescatar temáticas históricamente soslayadas. Sin embargo, también se ha procedido a revisar la información de fuentes directas y, se ha incluido otros estudios que el autor los ha considerado pertinentes.

A la presencia de la plebe mestiza y urbana de Quito se la ha comenzado a estudiar desde la década de los años noventa, sobre todo en el ámbito de la sublevación de los barrios de 1765.² Asimismo, se ha planteado la recuperación del milenarismo étnico en el contexto de la rebeldía antiespañola.³ Destacándolos como movimientos sociales autónomos de la élite criolla y que reaccionan de forma defensiva frente a la ofensiva administrativa borbónica. Aunque se discute la existencia de redes clientelares de las grandes casas de la nobleza criolla local en las que se enredarían las iniciativas plebeyas.

Los principales enfoques y aportes que se consideran y discuten en esta monografía son los de: Anthony Macfarlane, Rosemarie Terán, Alonso Valencia, Martín Michom y Delemas-Saint George. Asimismo, se ha incluido fuentes primarias o directas e información pertinente de la historiografía más de tipo tradicional. Se ha tratado, mediante el examen, de la información, establecer un diálogo con los diversos enfoques y visiones a fin de disponer de nuevos elementos interpretativos para construir, en el futuro, una nueva reflexión sobre el tema.

La perspectiva historiográfica en que se inscribe el presente trabajo, trata de no enmarcarse en el análisis estructural, estático y objetivista, cuanto en repensar la dinámica de los acontecimientos coyunturales del proceso político de la época, con relación a la intervención específica de la plebe urbana quiteña y sus vinculaciones con otras facciones políticas. Tratando de ubicar el análisis, de acuerdo a François-Xavier Guerra, en el ámbito del movimiento cinematográfico, de la acción, el encadenamiento, casi siempre imprevisible, de los acontecimientos, para aprehender la lógica de los personajes, la sucesión de las escenas, los nudos del guion, el ritmo general de un escenario histórico de una película sin director, ni

2 Hay que destacar el trabajo de Martín Minchom sobre aspectos demográficos, dinámica sociorracial y protesta popular del pueblo de Quito, en el período de 1690 a 1810. Asimismo, existen otros autores extranjeros que han trabajado las protestas populares de los barrios de Quito de 1765. Con relación a la insurgencia revolucionaria quiteña de 1809-1812 hay que destacar el estudio de Alonso Valencia, denominado *Elites, Burocracia, Clero y Sectores Populares en la Independencia Quiteña (1809-1812)*.

3 Fernando Hidalgo Nistri, *Compendio de la Rebelión de la América, Quito, FONSA, 2008*, p. 43

guion, ni actores definidos de antemano.⁴ De ahí que en el contexto se consideran los acontecimientos más importantes que marcaron el proceso y se trata de resistemizarlos con base a una reflexión que no pasa por la demostración de las pruebas cuanto de elaboración de nuevas hipótesis pertinentes con el desarrollo del proceso revolucionario.

El primer capítulo del trabajo trata acerca del contexto del proceso de insurrección en los términos arriba señalados. Presentando los elementos relacionados con las reformas borbónicas y las insurrecciones populares del *antiguo régimen*, cuyas características iluminan los sucesos de 1810. Así como, se presentan las condiciones en las que ocurre la desestructuración del régimen colonial español y la insurrección de las colonias hispanoamericanas. En que tambalea un complejo equilibrio entre el sistema de dominación y la disolución social.

En el segundo capítulo, se aborda concretamente la presencia de la plebe en el escenario político de la segunda Junta de 1810 y sus motivaciones políticas en el proceso. Resaltando la división de las fuerzas revolucionarias ante la presencia de la plebe en las calles, la preponderancia de los elementos criollos radicales, la pertinencia o no del clientelismo. En esta parte se considerará las visiones que autores como Alonso Valencia y Martín Michom tienen, sobre esa coyuntura política, así como la evaluación del autor.

En el tercer capítulo, se destaca el clímax revolucionario de 1812, con movilizaciones plebeyas intensas y sucesos que preceden a la derrota de las tropas insurrectas frente a la reacción realista dirigida por Toribio Montes. Aquí se explica como funcionarían las movilizaciones populares de: mestizos, indígenas y mulatos, en el marco general de la insurrección urbana y bajo la dirección de tribunos de la plebe y caudillos.

En síntesis, en el presente trabajo se trata de demostrar el proceso de cómo el sector popular no fue comparsa del proceso político de las elites, sino que mantuvo una permanente presencia con

4 François-Xavier Guerra, "El ocaso de la monarquía hispánica: revolución y desintegración", en Antonio Annino, François-Xavier Guerra (coordinadores), *Inventando la nación, Iberoamérica siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003, p. 119.

el fin de promover sus intereses en medio de una compleja fractura del sistema de dominación colonial y, cercano a un grupo republicano radical y popular, que tenía como lema “*Ni Madrid ni Roma*”. Para lograr este objetivo, a continuación rápidamente, se contextualiza el fenómeno político, se define su marco de referencia y se efectúa un análisis de microhistoria, que selecciona los acontecimientos relevantes del proceso.

El contexto de la efervescencia antihispánica criolla- plebeya en el Quito de 1800

Reformas borbónicas y reacción social antipeninsular

El análisis de la coyuntura política de la emergencia de la rebelión política de la plebe urbana quiteña, requiere la presentación del escenario del Quito dieciochesco en donde se desarrollan los acontecimientos históricos.⁵ Escenario en donde interactúan factores que explican la dinámica de los acontecimientos. Para algunos autores, que prácticamente han llegado a un consenso, el principal antecedente del proceso independentista que sirve como “caldo de cultivo” para el surgimiento de un “clima” social e intelectual anti peninsular es la reforma borbónica de mediados del siglo XVIII, que termina con el antiguo *pacto colonial*. La reforma borbónica trastocó las relaciones de equilibrio entre los reinos americanos y la corona española, por otro lado, de directa expoliación colonialista.

La monarquía española, enfrascada en una guerra permanente con otros Estados europeos, dejó de pensar en la organización productiva de sus territorios americanos para considerarlos como colonias, a las que se debía de extraer la mayor cantidad de recursos económicos para invertir en un rearme militar. En consecuencia, la monarquía española terminó por romper con el equilibrio multiseccular, fracturando el sistema de dominación y eliminando la comu-

5 El autor del presente ensayo ha realizado una apretada síntesis de los antecedentes relacionados con el tema, ya que por motivos de espacio y de tiempo no se ha justificado de manera extensa las diversas fuentes utilizadas. En todo caso, se ha tratado de destacar los aspectos centrales que tratan de explicar el desarrollo del tema planteado.

nidad de intereses que sostenía con una fuerte élite criolla, conformada por grandes señores de la tierra de origen español y una Iglesia propietaria y autónoma. El resultado fue un pacto y una guerra entre un sistema metropolitano que entendía que los poderes locales andinos debían ajustarse al principio de autoridad y a los intereses peninsulares, y una elite criolla que sentía que sus intereses personales y de grupo eran gravemente afectados.⁶

En esta confrontación, los actores y gestores del orden colonial por una parte, y los agentes del sistema por otra, a fin de reducir o acabar con el adversario, terminaron por abrir la caja de Pandora que contenía la esencia de esas relaciones de dominación sobre las que se elevaba el mundo colonial andino. Y ello sucedió aunque muchos, por ambas partes, fueran conscientes de que abrir la caja que guardaba los desequilibrios, las injusticias, la opresión y las iniquidades con que orden y sistema tenían sometida a la población andina, era dejar vientos, truenos y tempestades sueltos por los Andes. Una acción de consecuencias imprevisibles. Vientos, truenos y tempestades que efectivamente sacudieron la región con toda la fuerza de una afrenta de siglos...No quedaría sino sellarla a sangre y fuego, que fue lo que ambos, orden y sistema, acabaron haciendo.⁷

En síntesis, la ruptura de la comunidad de intereses entre el sistema metropolitano y el orden colonial criollo, facilitaron el campo de las reivindicaciones sociales en los sectores subalternos de la sociedad. Los antiguos represores se encontrarían junto a los reprimidos en el escenario quiteño de la rebelión antipeninsular. A comienzos del siglo XIX, año de 1803, tanto el marqués de Miraflores, como el hijo del marqués de Selva Alegre, Xavier Montúfar, dirigieron las represiones de los levantamientos indígenas de Latacunga y Riobamba, ejecutando por la horca y descuartizamiento a los cabecillas apresados, “para terror y ejemplar espanto de las gentes”⁸. El fantasma de la rebelión social cruzaría el escenario emancipador y pro-

6 Garavaglia Juan Carlos y Juan Marchena, “El siglo XVIII andino: Las Reformas Borbónicas”, en Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena, *América Latina de los orígenes a la Independencia. II. La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII*, Crítica, Barcelona, 2005, p. 32

7 *Ibid.*

8 Marie-Danielle Demelas, Yves Saint-Geours, *Jerusalén y Babilonia: Religión y política en el Ecuador, 1780-1880*, Corporación Editora Nacional, Quito, 1988, p. 53

movería fuertes tensiones con el proyecto de las elites criollas. El propio sector ilustrado quiteño se vería comprometido en la represión indígena de esos años.

Las reformas borbónicas se concentraban en los campos de un mayor rigor administrativo, aunque superpuesto al original, dotado de una fuerte exigencia tributaria, con un rígido control comercial y fuerte intervención económica e institucional sobre la Iglesia y el ejército. Reformas que no sólo atacaban los intereses de la élite, sino al conjunto de las instituciones coloniales y de la población indígena y mestiza. En este escenario, existía una comunidad de intereses defensivos entre la elite criolla y el mundo plebeyo para enfrentar a “la reconquista” borbónica. En el caso de Quito, la rebelión popular se presentó en contra de los cambios en la administración de la alcabala y del monopolio del aguardiente.⁹

Ante la dureza de la reforma colonial hispánica, una protesta radical y violenta de la plebe quiteña se manifestó en el Quito de 1765, que rebasó los mecanismos de la relación clientelar, importante desde la perspectiva del control social, cuyo menoscabo y debilitamiento permitió el comportamiento subversivo de la población mestiza e indígena, aquejada por la pauperización. La magnitud de la insurrección determinó que se enarbolan las propias reivindicaciones de la muchedumbre.¹⁰

... se suceden asaltos a las instalaciones de los monopolios estatales, ataques de la plebe a los funcionarios, represalias de las autoridades, combates sangrientos, que cobraron víctimas sobre todo en el bando popular. La subversión plebeya fue creciendo de tal manera que desbordó todas las posibilidades de control de las élites y de las autoridades, más aún cuando a la “autoconvocatoria”, realizada mediante pasquines en nombre de las vírgenes del Quinche y de la Merced, se sumaron los indígenas del entorno de la ciudad. Los barrios de San

9 Christiana Borchart de Moreno y Segundo E. Moreno Yáñez, “Las reformas Borbónicas en la Audiencia de Quito”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 22, pp. 35-57, Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá). Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia, Bogotá, 1995, pp.37-40. Ver en: <http://bdigital.unal.edu.co/33837/1/33761-126967-1-PB.pdf> (27-09-2018)

10 Rosemarie Terán Najas, “La época de Espejo: política borbónica y tensiones sociales”, pp. 141-154, en Plutarco Naranjo, Rodrigo Fierro Benítez (editores), *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2008, p. 148

Roque y San Sebastián lideraron las acciones y congregaron en tomo a la causa a las demás parroquias de la ciudad. Pese a la mediación de la Iglesia, concretamente de los jesuitas, los europeos y la nobleza criolla se vieron obligados a capitular ante las peticiones plebeyas de suspensión de las medidas, con lo cual se logró imponer una suerte de gobierno plebeyo durante casi seis meses.¹¹

La formidable agitación popular no era nueva ni coyuntural en la historia de la ciudad. La tradición de rebeldía del barrio popular de San Roque alcanzó una notable duración de tiempo, un siglo de duración, por diversas motivaciones. De acuerdo a estos resultados de la investigación de Martín Michom, el activismo del barrio se situó al margen de la influencia aristocrática de la ciudad, proyectándose de forma autónoma.¹² El mismo que se expresa en rebeliones por motivos de tipo religioso, étnicos y económicos. Rebeliones o sublevaciones organizadas y muy alejadas del motín, desordenado y reactivo.¹³

La participación indígena fue evidente en el mundo urbano quiteño, así como, sus conexiones con el mundo rural próximo. La vinculación de San Roque al convento de San Francisco potenció su influencia rebelde, a la cual se sumaron otros barrios, sobre todo los populares, como San Sebastián.¹⁴ La inclusión de esta dimensión, acerca de la importancia de la participación de San Roque, destaca un protagonismo de un nivel más elevado, no sólo en torno a los acontecimientos de la rebelión de los barrios de 1765, sino que también se proyecta a los eventos de la revolución de Quito (1809-1812).

11 *Ibíd.*

12 Martín Minchom, *El pueblo de Quito 1690-1810*, FONSA, Quito, 2007, p.270

13 La historiografía tradicional ha presentado a la rebelión popular en las calles como expresiones desordenadas y espasmódicas. El estudio de archivo de Martín Minchom las presenta como debidamente lideradas y organizadas, que por ser tan numerosas y eficaces en sus resultados terminan por constituir una verdadera tradición urbana y popular.

14 La autora, Terán Najas, considera que la relación clientelar entre San Roque y el convento de San Francisco en la primera mitad del siglo XVIII es una prueba de su vigencia y que dicha relación se habría menoscabado en la segunda mitad de ese siglo. No obstante, la investigación de Michom no destaca la importancia del clientelismo como mecanismo de control social del barrio de San Roque. Al contrario esa relación sería una fuente de mayor protagonismo de tumulto y rebeldía del eje San Roque-San Francisco. En todo caso, tanto Rosemarie Terán como Martín Michom comparten la misma visión acerca de la participación popular de San Roque.

Otros acontecimientos que fortalecerían el clima antipeninsular de la segunda mitad del siglo XVIII fueron las insurrecciones de mestizos, indios y blancos en el Perú y Nueva Granada. Entre 1780 y 1882, Túpac Amaru y la rebelión de los Comuneros desataron grandes enfrentamientos antipeninsulares, también como parte de la reacción contraria a las reformas borbónicas. En Nueva Granada, los levantamientos movilizaron a miles de combatientes y a las elites criollas locales que participaron en la dirección del movimiento. Según Anthony Macfarlane, en estos acontecimientos, incluyendo en Perú, participaron criollos en los diversos combates y ataques a las ciudades como parte de las fuerzas rebeldes.¹⁵ Por lo tanto, se debe destacar que en dichos levantamientos no se producían enfrentamientos de fuerzas homogéneas, sino étnicamente diversas, pero con orientaciones bien definidas.

Asimismo, no sólo que influenciaron los levantamientos locales y regionales en el Quito “encajonado”, entre las montañas andinas americanas, sino que no dejó de recibir las influencias políticas allende los mares que comunicaban la rebelión e independencia de las trece colonias británicas y, el triunfo de los postulados del movimiento ilustrado por intermedio de la revolución francesa. Fenómenos políticos que repercutirían en el mundo académico e institucional de la Real Audiencia de Quito. En consecuencia, para la última década del siglo XVIII, la efervescencia antipeninsular se alimentaba de múltiples factores, tanto exógenos como endógenos, que iban configurando el escenario de la revolución de Quito.

El origen de la rebeldía radical criolla

A fines del siglo XVIII, surge en Quito un grupo revolucionario dotado de un proyecto político que trataría de implantarlo con la toma del poder del 10 de agosto de 1809. El vocero más importante del grupo era el médico y escritor Eugenio Espejo, aunque el activismo de su hermano, el presbítero Juan Pablo Espejo, le acompañaba en la audacia y radicalidad de sus planes. Si bien el grupo

¹⁵ Anthony Macfarlane, “Desórdenes civiles e insurrecciones populares”, en *Historia de América Andina*, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2003, p. 305

revolucionario ya es activo en la década de los años noventa, la prédica de Eugenio Espejo disponía de antecedentes, en los que el aspecto indígena estaba presente.

Para los años 1780 Espejo ya era acusado por las autoridades españolas de publicar el *Retrato de Golilla*, texto en el que se amenaza con la “guerra de los indios”. Amenaza proferida al mismo tiempo que se desataba la rebelión militar indígena peruana encabezada por Túpac Amaru (1880-1881). La misma no tardaría en alcanzar su eco en la Real Audiencia de Quito y su capital. Quiteños criollos trataron de que se extendiera la rebelión hasta su territorio, para lo cual hicieron el intento de hacer llegar a Túpac Amaru una invitación para que extienda su rebelión hasta Quito. Las autoridades españolas acusaron de favorecer esos planes subversivos a la Abadesa del Monasterio de las Conceptas de Riobamba y al futuro prócer ibarreseño Miguel Tobar y Ugarte. Asimismo, las autoridades españolas enviaron delegados a los diferentes corregimientos para pacificar a los indígenas simpatizantes y dispuestos a secundar la rebelión cuzqueña.¹⁶

La conformación del grupo revolucionario de los hermanos Espejo no dejó de ser heterogéneo debido al origen profesional diverso de sus miembros. Algunos muy cercanos al aparato administrativo colonial metropolitano, eran letrados (abogados), con perfil intelectual, dotados de experiencia jurídica en la administración colonial hispánica, otros, militares criollos de la tropa local y clérigos seculares y de diversas órdenes religiosas. De este grupo surgieron los ideólogos republicanos radicales, simpatizantes de la revolución francesa y de la ilustración europea. Sin embargo, este grupo adquirió pretensiones de poder político con la presencia de personas que pertenecían a la nobleza criolla. Entre los cuales se destacó Juan Pío Montufar y Larrea (segundo Marqués de Selva Alegre), que por su poder económico, social, cultural y político se convertiría en el protector y mecenas del grupo. No obstante, esta mezcla estamental terminó por convertir al grupo en un ente ideológicamente ambiguo.

Con la muerte en prisión de Eugenio Espejo, el liderazgo de Montúfar y de la nobleza criolla se convirtió en preponderante y, el

16 Carlos Freile (Compilador), Eugenio Espejo, *Precursor de la Independencia (Documentos 1794-1797)*, FONSAI, Quito, 2009, p.19

sector radical, se plegó a sus iniciativas. Esta ambigüedad ideológica del grupo conduciría a una formidable ruptura política futura.¹⁷ No obstante, las proyecciones revolucionarias iban más allá de las pretensiones del Marqués de Selva Alegre. Los ideales igualitarios de la revolución francesa y de la independencia de las trece colonias inglesas, que encarnaban la soberanía popular, tenían eco en la prédica de los hermanos Espejo y de los letrados y militares rebeldes. Espejo *“acariciaba en su pecho el proyecto atrevido de la emancipación completa de las colonias americanas y el establecimiento del régimen republicano democrático en el Nuevo Mundo”*.¹⁸ Espejo, de forma inusual para la época, tenía un conocimiento minucioso de los sucesos relacionado con la revolución francesa y las colonias británicas.¹⁹

Este grupo crítico y con pretensiones autonomistas, se dotó de un proyecto político-económico que preconizaba la búsqueda y establecimiento de un gran Estado quiteño. El mismo que fue muy apoyado por el propio Francisco Héctor (Barón de Carondelet), presidente de la Real Audiencia de Quito. Los primeros años del nuevo siglo XIX, encontrarían a este grupo con una fuerte presencia en la administración española de la Real Audiencia de Quito e impulsando su proyecto de expansión administrativa y territorial. Incluso, llegando a participar en la represión de la rebelión indígena de 1803. Tanto Juan de Dios Morales, como Oficial Mayor de la Secretaría de la Presidencia, como Juan Pío Montúfar se encontraban muy cercanos al Barón de Carondelet. Rodríguez de Quiroga, ocupaba un puesto similar en la administración colonial. La muerte de Carondelet interrumpiría este proceso y la influencia criolla terminaría, tomándose la Real Audiencia un escenario definitivamente adverso con el advenimiento de nuevas autoridades.

17 La historiografía tradicional ha destacado a Espejo como una figura solitaria divulgando su prédica libertaria. Sin embargo, ha dejado de lado el papel de Selva Alegre como organizador y líder de un grupo que venía trabajando y conspirando desde 1795, año de la muerte de Espejo, tal como lo afirma Ramón Núñez del Arco, Procurador General, Síndico de la ciudad de Quito, cuando informa sobre el papel de los revolucionarios de 1809-1812. El mismo Espejo formaba parte de ese grupo que se conformó alrededor de la figura de Juan Pío Montúfar.

18 Federico González Suárez, *Historia General de la República del Ecuador*, Quito, Volumen Tercero, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1970, p. 378

19 *Ibidem*

La elite rebelde criolla de Quito demostraba ser poderosa porque combinaba el poder social y económico de la nobleza quiteña con el pensamiento letrado de sus abogados, el liderazgo de sus militares y la cercanía con la Iglesia. Asimismo, era poderosa porque estaba dotada de un proyecto político cuando demostró sus pretensiones territoriales de constituir una capitania y el envío de tropas a Panamá durante la administración del Barón de Carondelet.²⁰ Fue un pequeño grupo, selecto y audaz, que en el momento de la acción arrastró a la sociedad quiteña, incluida a la Iglesia.

Al mismo tiempo, el ambiente político de Quito fue sacudido aún más por la invasión francesa a España. Los intentos monárquicos de Carlos IV y Fernando VII por conciliar con el heredero jacobino, Napoleón Bonaparte, terminaron con la prisión y abdicación en *Bayona* de la realeza ibérica.²¹ Aparentemente, dejando en acefalía a la autoridad imperial y socavando la legitimidad y los fundamentos de la autoridad del rey en los territorios de ultramar. Lo que será evidente en la percepción de los quiteños rebeldes del 10 de agosto de 1809 expresada en su proclama autonómica: la legitimidad de la autoridad real regresa al pueblo.²²

Otro factor fundamental que interviene en la coyuntura política del golpe de agosto de 1809 es la debilidad del nuevo liderazgo de la real Audiencia de Quito. El Conde Ruiz de Castilla, Manuel Urríez, de avanzada edad, se pasaba las mañanas en el jardín, cocinando el almuerzo y el resto del día dedicado jugando a las apuestas.²³

Asimismo, los revolucionarios quiteños lo consideran de una edad de niño de cuatro años de edad y manejado fácilmente por los funcionarios de su entorno. La debilidad del liderazgo de la Audiencia dificultaba la concreción de acuerdos políticos con la élite criolla y, a la vez, posibilitaba el surgimiento de movimientos de oposición

20 Federica Morelli, "Quito en 1810: la búsqueda de un nuevo proyecto político", *Historia y Política*, núm. 24, pp. 119-141, Universidad Complutense, Madrid, 2010, p.129. Ver en: file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Federica_Morelli_HyP24.pdf (01-10-2018)

21 *Ibidem.*, p.120, p.126.

22 *Ibidem.*, pp.120-121.

23 José Gabriel Navarro, *La revolución de Quito del 10 de agosto de 1809*, (Quito, 1962), 43, carta del Obispo Cuero y Caicedo, 21 de mayo, 1809. En Martín Michom, *El Pueblo de Quito 1690-1810*, Quito, FONSAL, 2007, p.260

fuertes y con vocación de poder. No obstante, es claro que el Conde Ruíz de Castilla se encontraba distante de apoyar los proyectos revolucionarios, como lo hizo el Barón de Carondelet, lo cuál le atrajo la enemistad de los rebeldes.

El golpe del 10 de agosto de 1809 es el triunfo del proyecto político de Juan Pío Montúfar y la nobleza criolla: un proyecto monárquico y autonomista, que reivindicaría el estatus de reino para el territorio de Quito. En el cual, Selva Alegre reinaría como monarca regional y dependiente del rey Fernando VII.²⁴ En el primer momento de la revolución, correspondiente a la Junta Suprema, este es el proyecto predominante, limitado en términos de un proceso independentista radical, por las vinculaciones de la nobleza quiteña con la corte monárquica española. Otra limitación era su aversión a un jacobinismo radical, republicano y anticlerical expresado por la revolución francesa, cuyas ideas y hechos ya se conocían en Quito. Sin embargo, el liderazgo montufarista permitió, en ese primer momento, una posición de unidad de acción para las fuerzas revolucionarias.

En esencia, el golpe de agosto, trata de anticiparse a los acontecimientos que vislumbraban sus actores en un momento en que era absoluto el predominio de Napoleón en Europa. La posibilidad de apoderamiento de las colonias españolas americanas, por parte de Francia, era real. Es más, en la propia península se advertía que las colonias americanas deberían de ser sumisas a la posibilidad de una monarquía universal francesa. Napoleón, prevalido por la captura de los reyes españoles, intentó extender su influencia directa a las colonias hispánicas americanas pero fracasó.²⁵ Las autoridades españolas coloniales resistieron con éxito el asedio francés pero no a la oleada insurreccional americana que se precipitó de forma simultánea por el territorio colonial. Aunque la precipitación quiteña chocó con el poder metropolitano en territorio americano abrió la ruta para todo el proceso independentista a escala continental.

24 Federica Morelli, "Quito en 1810...op. cit., pp.130-132.

25 Juan Domínguez Nafra, "La América española y Napoleón en el Estatuto de Bayona", *Revista internacional de los estudios vascos*, Cuad. 4, pp.315-346, Donostia, 2009, pp.325-326. Ver en: <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/rievcuadernos/04/04315346.pdf> (03-10-2018)

Radicalización política y motivaciones populares

La presencia protagónica de la plebe urbana quiteña para la historiografía, en gran parte, ha quedado en la sombra.²⁶ La insurgencia sería obra de aristócratas, clérigos y burócratas y las multitudes serían seducidas por ellos. No obstante, esta visión es contradicha por numerosos indicios que desde el olvido de la muerte señalan la presencia activa de la plebe en los principales acontecimientos del proceso.²⁷

Las masas fueron un elemento continuo de referencia para las élites y el temor que ellas suscitaron fue fundamental para explicar las afiliaciones o desafilaciones en relación al movimiento insurgente. Los sectores populares se convirtieron, entonces, en uno de los más importantes factores explicativos de las divisiones internas de la Junta y de su fracaso.²⁸

Durante las conmociones sociales se hacía evidente la precariedad del orden colonial. Tanto en los desórdenes de 1765 como en los de 1809, se producía el desborde social de la plebe, de acuerdo a Marie-Danielle Demélas, existía miedo al peligro de disolución social. De ahí, la búsqueda de reconfiguración de, la república de los blancos, era motivo de preocupación de nobles y mestizos.²⁹

Igualmente, en el caso de la revolución de Quito, Carlos Montúfar se quejaba, en octubre de 1810, de que el distrito se encontraba “*amenazado de las conmociones que ya se presienten de los muchísimos negros, indios y otras castas procedentes de ellos*”.³⁰

26 Toda la información sobre las actividades de la segunda Junta se encuentra extraviada.

27 Esta visión es señalada por Marie-Danielle Demélas e Ives Saint-Geours y destacada por Alonso Valencia. El autor tiene la misma percepción al revisar información documental directa e indirecta.

28 Alonso Valencia Llano, *Elites, burocracia, clero y sectores populares en la Independencia Quiteña*, p.88. Este trabajo ha sido un referente importante para abordar el tema del protagonismo del sector popular en el proceso emancipador quiteño y se lo ha considerado de forma amplia en esta investigación.

29 Rosemarie Terán Najas, op. cit., p. 148

30 Claudio Mena Villamar, *El Quito Rebelde (1809-1812)*, Abya-Ayala-Letra Nueva, Quito, 1997, p. 165

No dejaba de ser ambigua la posición de la nobleza criolla en el contexto social colonial. Como descendientes de los conquistadores hispánicos no dejaban de reclamar sus derechos a ser consultados por la Corona española y de ser parte de la comunidad de intereses que sojuzgaba al estamento indígena. Sin embargo, frente a los cambios tributarios borbónicos no dudaron en ser parte de un frente común con la plebe para oponerse al poder peninsular. Pero existían estamentos que formaban parte de la estratificación de la elite colonial que se encontraban por debajo de la nobleza y que eran ser más sensibles a la prédica igualitaria proveniente del movimiento revolucionario francés. Como el derecho a la igualdad predicado por Mejía Lequerica en las Cortes de Cádiz y del grupo más radical de la revolución de Quito.

Los resultados de la investigación de Alonso Valencia, permiten visibilizar que la presencia plebeya va progresando en la participación política revolucionaria, a partir de la derrota de la primera Junta, de la mano de esta facción radical. El fracaso de la primera Junta en conseguir el perdón de las autoridades de la Real Audiencia de Quito, abre paso a una fuerte dinámica represiva que termina con la masacre del 2 de agosto de 1810. No obstante, ese acto político fallido dio lugar a una profunda división revolucionaria que venía madurando a lo largo del proceso. Para Alonso Valencia, existía ya una división en la primera Junta que se manifestó, en las intenciones de un sector radical de ella, de eliminar físicamente a los peninsulares, el 30 de septiembre de 1809.³¹ Lo cual precipita que la Iglesia y la nobleza optarán por la devolución del poder a las autoridades hispánicas, con el fin de retomar al anterior estado de las cosas. Este un aporte importante de Alonso Valencia determinar la presencia de un sector radical liderado por Juan de Dios Morales, Rodríguez de Quiroga y Juan Salinas.³²

Este aporte de Valencia se queda limitado al proceso de la primera Junta y al liderazgo de la nobleza criolla en el proceso, en los términos planteados por la investigación de Demélas e Yves Saint

31 Alonso Valencia, op. cit., p.83

32 Ibidem., pp.64-65

Geours acerca de las casas de la nobleza y sus redes clientelares, así como al papel protagónico jugado por la Iglesia en el proceso revolucionario. El análisis termina con la masacre de agosto de 1810. No se profundiza con los acontecimientos de la segunda Junta, justamente cuando la presencia plebeya se torna más agresiva y presente en las calles quiteñas. Asimismo, como el mismo, Valencia afirma, no se aborda el tema de las motivaciones populares que explique el por qué de la presencia plebeya revolucionaria. Este autor recomienda que se profundice la investigación en esta dirección.

En el caso del autor Martín Minchom, plantea que no existen relaciones entre el sector revolucionario popular, enclavado en el eje San Roque-San Francisco, con la élite criolla vinculada a la nobleza local. Son actores que corren paralelos sin llegar a juntarse. Para Minchom, la primera Junta responde a un proyecto eminentemente aristocrático. Aunque destaca una presencia criolla cercana al sector popular en el análisis del discurso de Juan Pablo Espejo.

En esta perspectiva de la investigación independentista, esta monografía trata de aportar con más elementos que permitan una mejor visibilización de la plebe en la palestra revolucionaria de la época. La misma que se concreta en la convergencia del accionar de la plebe con un sector radical, distante de las redes clientelares de la nobleza criolla y bajo motivaciones defensivas y reivindicativas similares.

Las motivaciones igualitarias

A fines del siglo XVIII ocurren importantes indicios del surgimiento de una corriente revolucionaria radical que se germinaba en Quito y que estaba conformada por elementos que habían caído bajo el influjo de la prédica de los Espejo y de la revolución francesa. Esta facción radical era abierta a mantener relaciones revolucionarias con los indígenas y con la plebe mestiza de Quito. Para 1795, el abogado Juan de Dios Morales, el capitán de Milicias Nicolás de la Peña y su mujer, Rosa Zárate, tenían su domicilio en San Roque, el barrio quiteño más sedicioso de la ciudad. Cuando era muy conocido el domicilio oficial de Nicolás de la Peña en la plaza mayor de la ciudad.

El lugar se distinguía por estar habitado por indios forasteros, artesanos indígenas, mestizos y blancos pobres. San Roque, era un barrio popular como para que lo habiten personas que conformaban la elite intelectual y militar quiteña, pero políticamente era el más activo, estratégico y temible. Al mismo tiempo, en ese barrio era cura párroco uno de los presbíteros y tribunos de la plebe más “seductores” y alborotadores del pueblo: José Eugenio Correa. Este pequeño grupo de intelectuales y activistas revolucionarios sería muy importante en la movilización del pueblo durante la revolución de Quito.

¿Qué motivaba a esta facción de aprendices de insurgentes a coaligarse con la plebe de San Roque, de larga trayectoria sediciosa, antes de una década de la revolución? En los dieciochescos años noventa, la efervescencia revolucionaria estaba en auge. La universidad real era un lugar de discusión y debate de las nuevas ideas de la ilustración europea frente a las tradicionales. El pensamiento del clérigo Juan Pablo Espejo es el que mejor resume las ideas radicales, libertarias e igualitarias de la época que los animaban. Los hermanos Espejo, después de una hábil maniobra de sus enemigos, son procesados justamente por profesar esas ideas.

En cuanto a su hermano [Juan Pablo], fue exilado por dos años por haber sostenido el derecho de los hijos contra la autoridad de los padres; por haber aprobado la revolución francesa; por haber seguido los preceptos de libertad de Eugenio que esperaba una insurrección apoyada por el ejército y los barrios de acuerdo con Santa Fe; por haber proyectado, afirmada la independencia, el reparto de los bienes de los ricos y del fisco “para que todos fuesen iguales.”³³

Ya en esos años, Juan de Dios Morales, defendía a Eugenio Espejo en los tribunales y Nicolás de la Peña sostenía un prolongado conflicto con las autoridades peninsulares por motivos afectivos, a pesar de su condición de militar. Es justamente en el barrio de San Roque, donde residían, que se desata una persecución despiadada por el alguacil y los corchetes de la autoridad española contra Rosa

33 Marie-Danielle Demelas, Yves Saint-Geours, op. cit., p. 70

Zárate y su familia. Los testigos del juicio declaran que una de las casas de barrio era la residencia de la encausada y del abogado Juan de Dios Morales.³⁴

La presencia de la plebe estuvo presente desde la misma noche del 10 de agosto de 1809 y fueron protagonistas de la toma del cuartel en la madrugada de ese día, cuando el Capitán Juan Salinas se hizo del control de la tropa desde adentro y permitió el ingreso de Juan de Dios Morales y, aproximadamente, 17 dirigentes principales del movimiento y una multitud de más de treinta gentes de los barrios de la Carnicería y San Roque (“muchos mozados de gente ordinaria”).³⁵ Todos armados con pistolas, sables, espadas y bayonetas. La toma del cuartel se completó con la distribución a los soldados, por parte del sanroqueño Francisco Romero y de los criados de los conspiradores, de aguardiente, bizcochuelos, rosquetes y cuatro pesos de propina.³⁶

Las investigaciones de las autoridades españolas acerca de los sucesos posteriores al 10 de agosto, luego de la devolución del poder, sacaban a la luz otras intenciones de los revolucionarios quiteños con el cacique peruano, Bartolomé Meza. Lo que demuestra la característica étnico-social de la facción radical del proceso insurgente quiteño. Dichas acusaciones implicaron a Manuel Rodríguez de Quiroga, Nicolás de la Peña, Juan Coello y Juan Salinas, acerca del envío de sendos mensajes al cacique peruano Bartolomé Meza. El contenido de la acusación tenía que ver con información acerca de los acontecimientos revolucionarios quiteños y con la idea de que se repitan en Lima. De la Peña le exageraba al cacique, en su esquila, interceptada a la posta de correo, que en Quito se encontraban alistados veinte mil hombres.³⁷

34 Ana María Goetschel, “Sobre machos, adúlteras y caballeros”, en Ton Salman y Eduardo Kingman, Editores, *Antigua Modernidad y Memoria del Presente*, FLACSO, Quito, 1999, p. 74-75

35 Se puede especular que la plebe que acompañaba a la nobleza conspiradora pertenecía a sus respectivas clientelas, pero según Minchom San Roque y los indios carniceros de San Blas estaban fuera de la influencia aristocrática de la ciudad. Para el golpe del 10 de agosto la cúpula del sector radical ya estaba comprometida en los acontecimientos revolucionarios junto con la nobleza.

36 Archivo Histórico de Quito, *Documentos de la revolución de Quito*, Interrogatorios a los soldados de la milicia del cuartel de la Real Audiencia de Quito.

¿Cuál fue el imaginario político que acercaban a estos dos sectores en este proceso? Muy probablemente, Nicolás de la Peña es influenciado por los lemas libertarios y de igualdad de la revolución francesa, como miembro del grupo radical constituido bajo la prédica de los Espejo. En uno de los interrogatorios realizados a De la Peña, posterior al golpe del 10 de agosto de 1809, realizado en condiciones de careo y delación por parte del cura de Tumbaco, José Mena, se afirma que el acusado le dijo las siguientes palabras a dicho cura:

Como dice V. Merced de la desgracia de nuestra España, que ya no ha quedado nadie, porque el Tirano de Bonaparte acabó con todos y con el ejemplar que hemos tenido de haber destruido las demás potencias *en este estado*, a que fin nos hemos de sujetar a los Franceses, y *se hará este República*, quitando la ausencia y presidencia y *exonerando a los indios de tributos...*³⁸

Hay que destacar que en su ideología, la revolución francesa no era homogénea y que su influencia, por tanto, era diversa. De las dos corrientes en la que se dividía, la que tendría más influencia sobre el sector radical de Quito sería la que provendría del sector jacobino. Los jacobinos eran partidarios de la proclamación de la república, estaban a favor del reparto de tierras, propugnaban el sufragio universal y la eliminación física de la nobleza. En tanto que sus rivales, los girondinos, se enmarcaban en un liberalismo constitucional monárquico.³⁹ La jacobina es una agenda radical que tendría los mismos postulados a una que aspiraría la plebe local, a la que hay que sumar el postulado más importante ya reivindicado en el

37 *Ibíd.* Algunos historiadores aducen el carácter “viciado” de los interrogatorios. Sin embargo, aunque acusados y acusadores discrepen lo hacen sobre información extraída de la realidad. Por ejemplo, en este caso ninguna de las partes niega la existencia de las esquelas que tenían como destino al cacique peruano Meza y deja “huella” sobre el imaginario político de la época.

38 Archivo Municipal de Quito, *Documentos de la revolución de Quito*, Interrogatorio a Nicolás de la Peña, 22 de diciembre de 1809, p. 165

39 Manuel Chust, Conferencia “Las juntas: una aproximación comparativa”, *Las Independencias un enfoque mundial*, VII Congreso Ecuatoriano de Historia 2009 IV Congreso Sudamericano de Historia, julio del 2009.

Quito de la época y rechazado por el Obispo Cuero y Caicedo: la soberanía popular de la "ínfima plebe". Concepto que dentro de la sociedad estratificada de la época sería una quimera que estaba ya en discusión y que atraería el odio del orden y sistema colonial, en los albores de una era de igualitarismo que se acababa de iniciar:

¿Qué es el pueblo soberano? Es un sueño, una quimera
Es una porción ratera
De gente sin Dios ni Rey, Viva, pues, viva la ley,
Y todo canalla muera.⁴⁰

Con la progresiva marcha de los acontecimientos revolucionarios la presencia popular va tomando fuerza de la mano de la radicalización insurgente. Asimismo, la política exterior se había tomado inmanejable para el marqués de Selva Alegre, ante el fracaso de la Junta Suprema quiteña al extender el proyecto revolucionario hacia las ciudades cercanas, de: Guayaquil, Cuenca, Pasto y Popayán. La represión del movimiento de agosto era inminente con la llegada de las tropas realistas enviadas desde Lima, Santa Fe y Cuenca. Juan Pío Montúfar opta por una solución de compromiso con Ruíz de Castilla y retrocede políticamente, entregando las armas, trata de borrar el pronunciamiento del 10 de agosto, con un perdón negociado, evita una confrontación con las autoridades españolas y detiene el proceso. El fracaso de la revolución para expandirse hacia las poblaciones del norte conlleva un giro de la autoridad de la Junta Suprema y la ruptura política interna. División en que la presencia popular estuvo presente y arrastró a la Iglesia a las posiciones moderadas y de contención del proceso en la base popular. En octubre, la Iglesia llegó a reponer a Ruíz de Castilla, en el mando, en alianza con las élites representadas en Montúfar y Guerrero Mateu, contra el sector revolucionario capitaneado por Morales, Rodríguez de Quiroga, y Salinas.⁴¹

40 Pedro Fermín Cevallos, Biblioteca Ecuatoriana Mínima, 1960, p.252, en Alonso Valencia Llano, "Elites, Burocracia, Clero y Sectores Populares en la Independencia Quiteña", p. 88

41 Alonso Valencia Llano, "Elites, burocracia, clero y sectores populares en la Independencia Quiteña (1809- 1812)", p.83

Para el Obispo Cuero y Caicedo estaba sucediendo en Quito un fenómeno político y social sumamente peligroso que atentaba contra la propiedad y el respeto de las personas, porque afirmaba que: “*Se ha levantado una caterva de hombres que están impresionando al ínfimo vulgo en las ideas de una soberanía quimérica que dicen ha recaído en esta pequeña porción de ciudadanos sin educación ni principios*”.⁴² La radicalización revolucionaria hace actuar al Obispo para neutralizar un posible atentado contra la vida de los europeos la noche del 30 de septiembre de 1809. El retroceso del sector moderado, ante la creciente movilización de las masas, provoca el rechazo, el horror y la protesta de los tribunales revolucionarios.⁴³ Esta táctica política propició la división del sector revolucionario que se había mantenido latente desde los inicios del proceso insurreccional. A partir de ese momento, se combaten montufaristas y sanchistas, que luchan por diferentes proyectos políticos, por el incipiente poder independiente y, tempranamente, suscitan un conato de guerra civil.⁴⁴

El orden colonial pudo regresar a la normalidad secular, de no mediar la ruptura del acuerdo, la masacre del 2 de agosto de 1810 y los sucesos revolucionarios de Nueva Granada y del resto de colonias. El alcance de la masacre fue de tal magnitud que desembocó en un enfrentamiento militar que trastocó el escenario político, con la decapitación del movimiento revolucionario y desató la presencia de la plebe agresiva.

Ya con la llegada de las tropas españolas, procedentes de Lima, comenzó el pillaje y la represión a la población que determinó, el 7 de julio de 1810, la movilización del barrio de San Roque y de otros barrios hacia la plaza para protestar por los desafueros del ejército hispánico procedente de Lima. Durante los acontecimientos del 2 de agosto, el barrio de San Roque y la protesta popular, que incluía a niños y mujeres, estuvieron presentes en las calles y plazas centrales de Quito.⁴⁵

42 Marie-Danielle Demelas, Ives Saint-Geours, *Jerusalén y Babilonia ...*, p. 87

43 Alonso Valencia Llano, “Elites, burocracia, clero...”, p. 84

44 Se debe destacar que la preponderancia del noble Jacinto Sánchez de Orellana obedeció a una maniobra política de Juan de Dios Morales con el fin de neutralizar a la influencia de los Montúfar en el proceso.

45 Martin Minchom, *El pueblo de Quito 1690-1810*, pp.266, 267

Pasamos a San Roque: hallamos más gente y más enfurecida, con dos o tres fusiles y otras armas blancas. Allí fue donde se encontró más visiblemente cuanto había apurado el gobierno la paciencia del pueblo. ¡Qué quejas tan fundadas y tan amargas! Se oía discurrir con energía a los más idiotas sobre el despotismo y la tiranía con que se había gobernado la provincia. Se reclamaban los derechos del hombre ultrajados inicuamente y de un modo tan criminal para los mandones. Se detestaba el uso del poder y de las armas confiadas por el rey, no para la destrucción como se experimentaba, sino para la defensa y conservación de la República. Se gritaba con vehemencia contra la violación de los pactos jurados y de las solemnes promesas que se habían hecho a la ciudad, para burlarse de la buena fe del público y entronizar el terrorismo. Moriremos, decían, pero moriremos por nuestra patria y para romper las duras cadenas de la esclavitud que hemos arrastrado tantos y años y que nos han agravado con el gobierno del conde...⁴⁶

La casa de Nicolás de la Peña estuvo a punto de ser batida por cañón y sus ocupantes pasados a cuchillo, porque los oficiales de la tropa acusaban que desde ahí se les hacía fuego.⁴⁷ Las tropas no llegaron a reprimir en los barrios populares por temor a enfrentarlos. Según Minchom, la movilización popular del 2 de agosto formaba parte de una reacción más amplia que la de ese día, ya que en los días anteriores hubo rumores de saqueo y de ataque a los prisioneros.

Los sucesos se precipitan con la llegada del comisionado regio Carlos Montufar y un nuevo pronunciamiento separatista de la segunda Junta. El giro de la segunda Junta se radicaliza hacia posiciones de independencia a partir de la masacre del 2 de agosto y de la creación de las juntas de Nueva Granada. La guerra se renueva e intensifica, se conforman nuevos contingentes militares y se reinician las operaciones hacia el norte y sur andino. Para fines de 1810 el enfrentamiento político y militar al interior de la ciudad se agudiza y, los principales del sector chapetón, comienzan a huir de la ciudad. Simón Sáenz huye a Guayaquil, Arechaga a España, Fuertes y Gaviaria hacia el Amazonas, Pedro Calisto y su hijo hacia Pasto.

46 Manuel José Caicedo, "Viaje imaginario por las provincias limítrofes de Quito y regreso a esta capital", en *Cronistas de la Independencia y de la República*, Puebla, Editorial J.M. Cajica Jr. S.a, 1960, p.81

47 *Ibid.*, p. 88

Caudillismo y el clímax revolucionario de 1810 a 1812

Aunque existen estudios que han tratado el tema de la participación plebeya en la etapa de la segunda Junta revolucionaria, no obstante, para el autor de esta monografía, todavía no ha existido una caracterización adecuada acerca de cómo fue la dinámica que se desarrolló en el Quito de esos años. Uno de los problemas ha constituido la falta de ubicación de un personaje tan central para ese período, como fue Nicolás de la Peña y Maldonado. Para Martin Minchom, la participación de este tipo de actores no tendría cabida en su esquema analítico de los acontecimientos de 1810 a 1812. El mundo plebeyo, corre paralelo al de la elite criolla, sin llegar a cruzarse. Para Alonso Valencia, quién sigue a Demelás e Yves Saint-Geours, Nicolás de la Peña se situaría como un líder de una de las casas de nobleza de Quito y de sus redes clientelares, quienes manejaban todo el proceso, y sus motivaciones serían personales. Para Pablo Ospina, una poderosa división de la elite permite la emergencia de la participación popular. Para el autor de este trabajo, un sector radical insurgente, desprendido de la elite colonial, viene a representar una suerte de alianza “bisagra” con el mundo plebeyo e indígena de la pequeña ciudad insurrecta, para encarnar un proyecto revolucionario con características caudillistas. En todo caso, en esta temática, en que el mundo de la elite se mezcla con el de la plebe, se trata de profundizar y determinar un nuevo fenómeno. Actores como Nicolás de la Peña juegan un rol de promotores de la participación popular. En este trabajo se trata de ubicar a De la Peña, en un contexto más acorde con los acontecimientos, encamando el poder más duro de la revolución de Quito en el combate contra sus enemigos.

El presente trabajo trata de realizar una suerte de integración de los múltiples elementos sueltos, que conforman los acontecimientos, para construir una reflexión que de cuenta del sentido y perspectiva de la participación de la plebe y del predominio revolucionario quiteño. En esta reflexión, el personaje Nicolás de la Peña juega un rol central, porque alrededor de él se teje una red de motivaciones

e intereses que representarían el origen de un caudillismo que explicaría la dinámica de los acontecimientos estudiados. Bajo los términos de los pronunciamientos a los que define Federica Morelli, refiriéndose a la relación entre líderes militares y comunidad; señala que: “*Los movimientos de los estratos inferiores de la sociedad se articulaban con los de las élites, determinando los equilibrios entre las facciones que se disputaban el poder*”.⁴⁸

Alrededor de Nicolás de la Peña se construye toda una red de poder enriquecida, que desde distintas vertientes se entretejen entre sí. La más importante es la militar, a la cual se pertenecía De la Peña, como la carrera de su vida, desde 1780. Desde que De la Peña fungía como Capitán de Milicias ubicado en Quito y Riobamba, hasta pasar a teniente coronel de la Falange Fernando XVI, como parte del nuevo ejército. La religiosa, vinculada a sus compañeros del grupo radical, como fue la participación del presbítero José Eugenio Correa, cura de la parroquia de San Roque. La política, con la participación de De la Peña en el *Consejo de Vigilancia*, con los tribunales de la plebe, la red de la organización barrial indígena de la ciudad y sus espías. Asimismo, no se puede descartar rezagos de una relación clientelar construida por su familia, cuando su padre estableció en San Roque una pequeña fábrica de loza y administró algunas propiedades.

En los acontecimientos que se narran a continuación el autor trata de justificar el planteamiento antes expuesto.⁴⁹

3.1 la dinámica de los acontecimientos

Para fines de 1810 se produce la radicalización del proceso y comienzan a funcionar el *Consejo de Vigilancia*, artefacto institucional creado por el *Congreso Supremo Nacional de Quito* para la vigilancia revolucionaria, al más puro estilo del *Comité de Salud Pública* de los

48 Federica Morelli, *Territorio o nación, Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005, p. 157

49 El autor de esta monografía ha tratado de no reproducir las declaraciones de los personajes en los juicios y dar más importancia al contexto de los acontecimientos, sobre todo con relación a la figura polémica de Nicolás de la Peña. No se ha cuestionado los resultados de los juicios instaurados porque se corroboran con lo que afirma otro tipo de información.

revolucionarios franceses jacobinos.⁵⁰ Dicho Consejo está formado por miembros radicales, algunos de los cuáles son provenientes de Cali, Buga y Lima, pertenecen a la Iglesia, son abogados o militares. De entre ellos se destaca el Provisor Vicario del Obispado de Quito, Manuel José Caicedo, caleño, y sobrino del Obispo Cuero y Caicedo. El mismo que levantó un batallón de indios, de quienes fue su comandante. Es en ese momento que se manifiesta una fuerte imbricación entre el sector revolucionario radical y el sector popular quiteño, con elementos clericales y radicales como Caicedo.⁵¹

Según Demélas e Yves Saint-Geours, De la Peña y Maldonado, manejaba en Quito, los “márgenes incontrollables” de una “clientela” muy heterogénea conformada por relaciones sediciosas con un cacique peruano, con un mulato de Maracaibo, con un aventurero de Panamá, un gran número de tribunos de la plebe y unos monjes guerreros que lo secundaron para encuadrar a la tropa.⁵² Como líder militar sanchista y como consejero de vigilancia, Nicolás de la Peña, disponía de ascendencia sobre el ejército, la facción radical y sobre las organizaciones indígenas y barriales. Lo que le daría una proyección más de caudillo, que de cabeza de casa de nobleza con red clientelar.

Para los años de la revolución de Quito, Nicolás de la Peña no encabezaba ninguna casa de nobleza quiteña. Aunque provenía socialmente de ella, por parte de su abuelo, el terrateniente riobambeno y científico Pedro Vicente Maldonado. La construcción del camino de *Malbucho*, la temprana muerte de él, dejó a la familia prácticamente sin trascendencia económica. A pesar de que su padre había heredado las prerrogativas de su suegro, como corregidor de Ibarra.

De la Peña, hijo legítimo del chapetón Manuel Díez de la Peña y de Juana Maldonado, estudió en el colegio de San Luis y la Universidad Real y Pública, y fue maestro en filosofía y licenciado en leyes. En 1778, al formarse las *Milicias Disciplinadas de Quito*, armó

50 Gustavo Pérez Ramírez, “Los luchadores nos interpelan”, Quito, 2011, p.52. Ver en: https://issuu.com/anh_ecuador/docs/003_losluchadoresporlaindependencia (04-01-2019)

51 *Ibid.*, p.8

52 Marie-Danielle Demélas, Yves Saint-Geours, *Jerusalén y Babilonia ...*, p. 90

y equipó a su costa, una *Compañía de Infantería de Milicias*, cuya primera misión fue proteger el puerto de Guayaquil de un posible ataque inglés. Y la ciudadanía guayaquileña admiró a De la Peña por su porte marcial, su caballerosidad y su profesionalismo en las tareas de defensa.⁵³ Seguramente, de sus estudios universitarios provendría la influencia radical.

Nicolás de la Peña, no sólo que no formaba casa de nobleza, a pesar de que su hermano era emparentado políticamente con los Mateu y Guerrero, sino que era enemistado con los Montúfar. El primer Marqués de Selva Alegre fue un adversario acérrimo del mantenimiento del camino de *Malbucho* construido Pedro Vicente Maldonado, aduciendo que era una vía de entrada para el contrabando.⁵⁴ Asimismo, por su ideario político, De la Peña era adversario del grupo peninsular radicado en Quito, sobre todo, de Pedro Calisto con quién llega a enfrentarse en la Plaza Mayor de Quito. Por lo tanto, De la Peña deviene en un líder vinculado a lo republicano y a la plebe de los barrios quiteños. En la medida en que impulsa la soberanía popular y el igualitarismo social es respetado y obedecido bajo las acciones del *Consejo de Vigilancia* que, involucraba la defensa de la revolución y la represión de los enemigos, en escenario de guerra. Aunque la influencia militar del coronel de falange era de gran alcance, como miembro de la cúpula del ejército sanchista y quiteño, dado que De la Peña era muy cercano a Francisco Calderón, a quien le acompañó en el desalojo del poder de los montufaristas del gobierno de Quito, trasladándose con el grueso del ejército desde Alausí.⁵⁵

Luego de la radicalización de la segunda Junta quiteña, con su declaración de independencia de España, en octubre de 1810, la temperatura política revolucionaria sube fuertemente en la ciudad, en consonancia con los sucesos militares que se sucedían en el frente de guerra. Si bien en los inicios de la revolución se advertía una hegemonía de la nobleza local, en términos sociales, con la radicaliza-

53 Jorge Núñez Sánchez, "El Robespierre quiteño", *Diario El Telégrafo*, 23/04/ 2009

54 Federico González Suárez, "El Camino de Malbucho", *Boletín de Obras Públicas*, No. 61, Quito, 1944- 1945, p.106

55 Gustavo Pérez Ramírez, op. cit., p.69

ción del proceso, se visibiliza a la fracción republicana sanchista de De la Peña movilizándolo a la plebe urbana. Los mismos informes de los espías españoles daban cuenta de lo que sucedía en las calles y plazas de la ciudad.

Que la ciudad está dividida en tres bandos; uno el de la Junta, que es el más numeroso; otro el de Peña y otros...el otro, que es el menos numeroso, es el antiguo y fiel al legítimo Gobierno...que andan fugitivos y escondidos en la Ciudad, para evitar las ordenanzas de sus contrarios [...] El pueblo se halla en un estado completo de insubordinación, por falta de respeto a la Junta. En fin: en la más completa anarquía. [...] Reina la mayor exaltación de furor por todas partes, que ha hecho incurrir en la impolítica de inflamar a los indios y armarlos de lanzas y sables.[...] Hicieron por su Jefe al Provisor de Quito D. Manuel Caycedo, el cual, vestido de Abate y con los tres galones de Coronel, se presentó con 625 de estos indios uniformados al Presidente Ruiz de Castilla, el día 20 de Enero último. El uniforme es traje antiguo de los indios, con banda de seda blanca.⁵⁶

Desde septiembre de 1810 arrecia nuevamente la guerra y las “conmociones populares”, se vuelven frecuentes en las calles, así como, los Cabildos Públicos, organizados por el grupo de De la Peña, que eran verdaderas asambleas de orientación y agitación política. Quito vive intensamente los avatares de la guerra; las noticias y los rumores envuelven a sus habitantes, quienes tienen a sus hijos, hermanos y parientes en el frente de batalla. La facción sanchista y radical se toma la ciudad enfrentándose a la facción montufarista, en tanto que los realistas tratan de huir y algunos son capturados. El ambiente social es de permanente conmoción y se puede afirmar que es un alzamiento ininterrumpido protagonizado por los barrios de mestizos e indios en especial de San Roque y San Blas.⁵⁷ Un deseo de venganza contra los soldados limeños invade a la ciudad porque toda la población había sufrido la pérdida de sus parientes, ya que

56 Informe del Gobernador de Guayaquil, Francisco Gil, al Ministro de Gracia y Justicia sobre varios acontecimientos de Quito. 15-11-1811, en Documentos, en Alfredo Ponce Ribadeneira, *Quito: 1809-1812*, Madrid, Imprenta Juan Bravo, p. 222

57 Pablo Ospina Peralta, “Habiendo roto el freno de la obediencia” Participación indígena en la insurgencia de Quito, 1809-1912, en *Procesos Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 29 I semestre 2009, p.73

la represión del 2 de agosto había sido masiva y alcanzó a todos los estamentos de la sociedad. La sociedad quiteña se toma muy sensible a los rumores y noticias que circulan desde el frente de batalla y, a lo que hacen sus enemigos peninsulares de la ciudad y reacciona con celeridad. En este contexto de resentimiento y deseo de venganza, se produce el ajusticiamiento de funcionarios españoles que fueron protagonistas del enjuiciamiento y condenas a los quiteños insurgentes. Estos asesinatos representan los momentos culminantes de la efervescencia popular de la cual era presa la ciudad y que atropellaba cualquier límite de la ley.

En diciembre de 1810 son apresados en Papallacta, el exoidor Felipe Fuertes Amar y el exadministrador de Correo, José Vergara Gaviria intentando huir. Ambos son asesinados en el sitio del Girón, en las afueras del norte de Quito, y arrastrados a la Plaza Mayor, se inculpa del hecho a los indios carniceros de San Blas. Se intenta victimar a Joaquín Villalba, enviado por el nuevo presidente de la Real Audiencia de Quito, Joaquín Molina, le salvan la vida de forma apresurada de manos de la multitud. Otros realistas, odiados por el pueblo de Quito, logran huir. Este es el caso de Tomás Arechaga, que llega hasta España, y Simón Sáenz, que se refugia en Guayaquil. Bajo el mismo procedimiento, para junio de 1812, un tumulto de indígenas de San Roque, propinándole golpes y heridas, provocan la muerte del conde Ruíz de Castilla, que todavía era un símbolo del poder metropolitano español, que estaba refugiado o preso en un convento mercedario de filiación insurgente. Y, para fines de octubre de ese año, el *Consejo de Vigilancia* juzga y ordena el fusilamiento del realista Pedro Calisto y su hijo Nicolás, acusado de traición a la patria, y que estuvieron a punto de ser asesinados por la plebe momentos antes de su ingreso a la prisión, ubicada en el cuartel. Otros dos miembros de la misma Junta, sufrirán el saqueo de sus casas por parte de la multitud. Y, vecinos pudientes serán obligados a contribuciones forzosas para la causa revolucionaria.

Quito se encontraba en plena efervescencia revolucionaria, producto del resquebrajamiento del sistema de dominación, que afectaba, tanto a la nobleza criolla como a la metropolitana, que permitió incluso el retomo del milenarismo, encarnado en las ideas del

indio Capa Redonda, indio zapatero de San Roque, que se disputaba con otro líder indígena, Tabango, de otro partido, cual de los dos había de ser rey, con el fin de exterminar a los blancos de la ciudad.⁵⁸ Capa Redonda fue uno de los comandantes del batallón de cuchilleros de San Roque y constaría en la lista de radicales perseguidos y para quienes no hubo indulto.⁵⁹

¿Cómo funcionaban las movilizaciones populares para intervenir con una gran manifestación de violencia contra odiados enemigos bajo una organización de orientación radical? En general, la historiografía realiza una exagerada simplificación de la intervención del denominado populacho y su violencia. Si se revisan los juicios y se integran todos los elementos que conformaron dichas movilizaciones se puede evidenciar la complejidad de ellas.

En el caso del arrastre del oidor Fuertes Amar y Vergara Gaviria se advierte la presencia de soldados, a nivel de capitanes, que funcionan convocando a los barrios y transmitiendo información a los líderes instigadores del hecho, ese fue el caso de Antonio Ribadeneira. Asimismo, se advierte la presencia de los capitanes de barrios, la de gobernadores de indios, que participan en la convocatoria de su comunidad, y piden la colaboración a otros barrios para el barrio encargado de la misión. En este caso fue el San Blas, el más oriental y cercano al camino por donde venían escoltados los prófugos. Es más, se acusa posteriormente al jefe de la tropa, Joaquín Sánchez de Orellana, de ser muy permisivo con el tumulto indígena. Existían miembros prominentes de la ciudad que ya tenían indicios de los hechos que se sucedieron. Este fue el caso del propio marqués de Selva Alegre, que terminó recaudando las armas de los peninsulares fugitivos. En los juicios instaurados, las autoridades españolas consideraron que la permisividad de este crimen fue el que abrió las puertas a los que vendrían posteriormente.

El procedimiento de la intervención de la masa rebelde en los eventos políticos respondía a una rigurosa organización barrial,

58 Fernando Hidalgo, *El Compendio de la rebelión de la América*, p. 109

59 Indulto General de Vidas y Haciendas concedido por Toribio Montes, Presidente de la Real Audiencia de Quito, "Documentos Históricos", *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, Quito, Litografía e imprenta Romero, 1943, Vol. XXIII, julio-diciembre, 1943, p.253

originada en el temor de la administración española a la revuelta popular. Para lo cual establecieron mecanismos de control social a nivel de patrullas barriales, armadas de lanzas, que incluían el registro diario del rumor, de noticias y de los hechos reales. Este tipo de organización fue utilizada por Carlos Montúfar y por la propia organización radical de Nicolás de la Peña, bajo la conducción de los *capitanes de barrio*.⁶⁰

La convocatoria se originaba en los líderes o jefes de la facción, quienes se encontraban conectados con el conjunto de los acontecimientos políticos y militares del proceso. Así como, manejaban los cabildos públicos a los que asistían los barrios y disponían de la percepción de lo que manifestaba la gente. En el caso de Ruiz de Castilla, fueron Nicolás de la Peña y el presbítero José Eugenio Correa quienes impartieron las órdenes de arresto.

Para apresar al conde Ruíz de Castilla, la orden fue comunicada por los tribunos de la plebe que convocaban directamente a los gobernadores o jefes indígenas, y a la vez, enviaban delegados que supervisaban su cumplimiento. Dichos jefes, así mismo, convocaban a los indígenas y mestizos del barrio. También intervinieron mulatos en la organización de los apresamientos. En estas convocatorias se observaba presencia de soldados y sacristanes. Posteriormente, con el grupo ya reunido se procedía a juntar valor y prepararse para la acción, mediante la ingesta de aguardiente, con el fin de tomar fuerza, recibir la dotación de cuchillos y afinar detalles de coordinación para la acción. La manifestación asomaba públicamente como motín, escándalo salvaje o tumulto.⁶¹

De los gritos, insultos o consignas, que se gritaban en la acción violenta de presión se deduce que los motivos para el castigo ejercido, tenían que ver con el papel desempeñado por los apresados en los acontecimientos ocurridos en el proceso revolucionario de Quito, como los juicios realizados a los patriotas y tomar venganza por la masacre del 2 de agosto de 1810.

La muerte del conde Ruíz de Castilla representaría el caso de mayor trascendencia de una revuelta que desataría la persecución

⁶⁰ Gustavo Pérez Ramírez, op. cit., pp. 68-69

⁶¹ Claudio Mena Villamar, *El Quito rebelde (1809-1812)*, Abya-Yala, Quito, 1997, p.149

más despiadada por parte de las autoridades españolas y que terminaría con el fusilamiento de Nicolás de la Peña y su mujer, Rosa Zárate, en la isla de Tumaco. Después de las muertes narradas, se instauraron sendos juicios, no solamente por parte de las autoridades de la segunda Junta, sino, sobre todo, por las autoridades españolas, luego de la derrota patriota y de la restauración de las autoridades hispánicas. En dichos juicios, como en todos los que se realizaban en la época, siempre se buscaba a los instigadores de los hechos o a “la mano oculta” que preparaba y desataba las movilizaciones.

Nicolás de la Peña fue el insurgente odiado por el poder colonial español. Denominado el Robespierre quiteño y como un insurgente “feroz y sanguinario”. La eliminación del sector radical y la moderación de la represión del sector moderado de Toribio Montes, conllevaron a que durante diez años el territorio de Quito fuera “pacificado” y su nivel de participación política popular disminuyera en el contexto del proceso americano independentista. No obstante, se debe destacar que algunos de los radicales perseguidos regresarían con las tropas de Sucre y Bolívar y participarían en la batalla de Pichincha de 1822.

Bibliografía

CAICEDO, José Manuel, “Viaje imaginario por las provincias limítrofes de Quito y regreso a esta capital”, en *Cronistas de la Independencia y de la República*, Puebla, Editorial J.M. Cajica Jr. S.a, 1960

DEMELAS, Marie-Danielle, Saint-Geours, Yves, *Jerusalén y Babilonia: Religión y política en el Ecuador, 1780-1880*, Quito, Corporación Editora Nacional, 1988

FREILE, Carlos, (Compilador), Eugenio Espejo, *Precursor de la Independencia (Documentos 1794- 1797)*, Quito, FONSAL, 2009

- GARAVAGLIA, Juan Carlos y Marchena, Juan “El siglo XVIII andino: Las Reformas Borbónicas”, en Juan Carlos Garavaglia y Juan Marchena, *América Latina de los orígenes a la Independencia. II. La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII*. Barcelona, Crítica, 2005
- GONZÁLEZ SUAREZ, Federico, *Historia General de la República del Ecuador*, Quito, Volumen Tercero, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1970
- “ El camino de Malbucho”, *Boletín de Obras Públicas*, N°61, Quito, Ministerio de Obras Públicas, Comunicaciones y Ferrocarriles, 1944-1945
- GUERRA, François-Xavier, “El ocaso de la monarquía hispánica: revolución y desintegración”, en Antonio Annino, François-Xavier Guerra (coordinadores), *Inventando la nación, Iberoamérica siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- HIDALGO, Femando, *El compendio de América*, Quito, FONSA, 2008
- MACFARLANE, Anthony, “Desórdenes civiles e insurrecciones populares”, en *Historia de América Andina*, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, 2003
- MENA VILLAMAR, Claudio, *El Quito rebelde (1809-1812)*, Abya-Yala, Quito, 1997
- MINCHOM, Martín, *El pueblo de Quito 1690-1810*, Quito, FONSA, 2007
- MORELLI, Federica, *Territorio o nación, Reforma y disolución del espacio imperial en Ecuador, 1765-1830*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005
- OSPINA PERALTA, Pablo, “Habiendo roto el freno de la obediencia” Participación indígena en la insurgencia de Quito, 1809-1912, en *Procesos Revista Ecuatoriana de Historia*, No. 29, I semestre 2009
- PÉREZ RAMÍREZ, Gustavo, *Los luchadores nos interpelan*, Quito, 2011, p.52. Ver en: https://issuu.com/anh_ecuador/docs/003_losluchadoresporlaindependencia (04-01-2019)
- PONCE RIBADENEIRA, Alfredo, *Quito: 1809-1812*, Madrid, Imprenta Juan Bravo, 1960
- TERÁN NAJAS, Rosemarie, “La época de Espejo: política borbónica y tensiones sociales”, pp. 141-154, en Plutarco Naranjo, Rodrigo Fierro Benítez (edito-

res), *Eugenio Espejo: su época y su pensamiento*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2008.

VALENCIA LLANO, Alonso, “Elites, burocracia, clero y sectores populares en la Independencia Quiteña”, en *Revista Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia* No. 3, Quito, 1992.

Documentos:

Archivo Municipal de Quito, *Documentos de la revolución de Quito*, Interrogatorio a Nicolás de la Peña, 22 de diciembre de 1809

Conferencias:

Manuel Chust, Conferencia “Las juntas: una aproximación comparativa”, *Las Independencias un enfoque mundial*, VII Congreso Ecuatoriano de Historia 2009 IV Congreso Sudamericano de Historia, julio del 2009.

Prensa:

NÚÑEZ SÁNCHEZ, Jorge, “El Robespierre quiteño”, *Diario El Telégrafo*, 23/04/2009



La Academia Nacional de Historia es una institución intelectual y científica, destinada a la investigación de Historia en las diversas ramas del conocimiento humano, por ello está al servicio de los mejores intereses nacionales e internacionales en el área de las Ciencias Sociales. Esta institución es ajena a banderías políticas, filiaciones religiosas, intereses locales o aspiraciones individuales. La Academia Nacional de Historia busca responder a ese carácter científico, laico y democrático, por ello, busca una creciente profesionalización de la entidad, eligiendo como sus miembros a historiadores profesionales, entendiéndose por tales a quienes acrediten estudios de historia y ciencias humanas y sociales o que, poseyendo otra formación profesional, laboren en investigación histórica y hayan realizado aportes al mejor conocimiento de nuestro pasado.

Forma sugerida de citar este artículo: Miño Grijalva, Wilson, “INSURGENCIA RADICAL Y REBELIÓN DE LA PLEBE EN EL QUITO REVOLUCIONARIO, 1810-1812”, *boletín de la academia nacional de historia*, vol. XCV, N°. 198, julio – diciembre 2018, Academia Nacional de Historia, Quito, 2017, pp. 131-165.